

# LA EVOLUCION OBRERA

SEMANARIO ORGANO DEL CONSEJO DIRECTIVO GENERAL DEL OBRERISMO ORGANIZADO DE NICARAGUA  
Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LOS OBREROS NICARAGUENSES

Oficina 3ª Avenida S. E. N.º 216 — Managua, D. N., Domingo 30 de Abril de 1933. — Quinta Epoca — Año XI. — Número 249

PARRAFOS EDITORIALES

## Determinemos Nuestro Puesto

Hasta hoy los obreros hemos llevado una vida descuidada, rutinaria, semi-inconsciente; no nos hemos ocupado seriamente de aquellas cuestiones que como hombres, como obreros y como ciudadanos estamos en la obligación de encarar y resolver. Las causas determinantes de esto son varias hasta la complejidad, pero no imposibles de vencer, y conocidas éstas, lo que falta es una resolución constante de combaerlas asumiendo, sin que sea esto hipóbole, actitudes heroicas, de sacrificio, pero conscientes.

Desde fines del siglo pasado, o tal vez solamente lo que lleva el presente, se ha ensayado a darle vida a asociaciones obreras, y estos ensayos sólo han demostrado nuestra ineptitud, no sólo para darles alcances de trascendencia y estabilidad, sino para observar la más elemental consecuencia con los propósitos firmados. Generalmente, cuando se presenta una serie de propósitos más o menos socializadores, no falta quienes suscriban tales propósitos, pero todos quedamos esperando que los otros que han dado su aquiescencia los realicen, haciendo gala de una pasividad de enucos, y las más veces, nos damos el empeño de destruir lo poco que se ha hecho por la realización de aquellas proposiciones. Y así han pasado varias generaciones legando a las que les siguen un haber fatídico de pesimismo y abandono.

Como hombres, aunque echando de menos las oportunidades de que vemos disfrutar a otros para atender sus necesidades personales y las de los suyos, aunque intuimos que por el hecho de ser humanos tenemos derecho a una vida integral, es decir, con suficiencia económica, cultural y espiritual, aunque sospechamos que tenemos derecho a que nuestros hijos se eduquen para que sean mejores que nosotros en todo sentido, rehusamos asumir las obligaciones que aquellos derechos implican porque nos falta la fuerza volitiva, el dinamismo que otros pueblos, tal vez por atributo de raza, poseen en alto grado y que los pone a la vanguardia de la humanidad, y nos estancamos en la imposibilidad de hacer algo, siquiera el comienzo de una labor fructífera para las generaciones que nos han de seguir.

Como obreros, aunque sentimos el aguijón de la necesidad hincarse en nuestras carnes flácidas, trabajando duramente, llevando una vida sin horizontes, sintiendo cómo pesan cada día más las injusticias de un orden social y arcaico, a pesar de que los heraldos anunciadores de un orden social más humano, más justo, nos llegan de todos los rumbos del planeta, a pesar de que las exclamaciones de dolor nos hacen trágico cada amanecer y problemático el subsistir, a pesar de que vemos y palpamos la descomposición moral de una sociedad anémica, que se ahoga atascada en la cienaga de las concupiscencias, egotismos y venalidades, impotencia y superstición, a pesar de que vemos y sufrimos el odioso comercio que se hace con la sangre y la carne del obrero, el hombre, el pastor de vicios y de zopilotes, y si mujer, carnicón de burdel y de hospital; a pesar de que todo eso es producto de la insociabilidad y la ignorancia alimentadas por nuestra inercia, por nuestra cobardía, nunca tenemos el valor de perseverar en la obra de nuestra propia redención. Parece que estuviéramos como los judíos esperando el advenimiento del mesías prometido, parece que estuviéramos esperando el mago que ha de pronunciar la palabra cabalística que haga andar nuestro cadáver, parece que nos olvidamos que los hombres son los que forjan su propio destino, haciendo buen o mal uso de los elementos que el Supremo Desconocido pone a su alcance. Pero estamos claros que la era mitológica de los redentores ya pasó y que el hombre con su propia mano ha de arrancar el rayo a la nube y la justicia a los poderosos.

Mientras no asumamos la tarea de mejorarnos individual y colectivamente, mientras no desarrollemos las potencias que yacen dormidas en el fondo del ser de cada uno, mientras no florezcan las rosas de la fraternidad en nuestro reino interior, no tendremos derecho a echarle en cara a los otros sus vicios y su impotencia. Y porque creemos firmemente lo anterior es que hemos dicho y decimos a los que piensan en demoler sin plan previo ni materiales para la reconstrucción, que si los gestos airados, acusan algún valor, este es tan sólo el valor del cernicalo y que lo que necesitamos es el valor perseverante de la hormiga que no se arredra por la enormidad del trabajo, que le permite transportar montañas.

Desde luego, si como miembros de la especie humana, no hemos aportado nada, si como individuos de la gran familia que nuestros exotistas llaman proletariado y que nosotros llamamos obrerismo, tan sólo hemos podido contribuir con rudimentos, claro está que en la vida ciudadana nuestro papel ha sido el de autómatas que se mueven por las cuerdas del pasionalismo, sin voz ni voto para determinar ni aun influir en nuestra vida de pueblo. Verdad es que por nuestro mestizaje aun podemos decir que estamos en la infancia, pero el mundo marcha y ya es tiempo que pensemos como mayores y nos resolvamos a ocupar el lugar que nos corresponde como hombres, como obreros y como ciudadanos.

## ADVERTENCIA

Varias veces nos ha venido colaboración sobre diferentes temas sin la firma del autor. Aunque es elemental, hacemos saber que toda colaboración anónima irá irremisiblemente al cesto.

## Informe de la Conferencia Preparatoria Tripartita sobre la Reducción de la Duración del Trabajo

(10-25 enero 1933)

I

La Conferencia internacional del Trabajo, en su XVI reunión (1933), en la que tomaron parte 148 delegados, adoptó, por 48 votos contra 37, a propuesta del Sr. Jouhaux, delegado obrero francés, una resolución, por la que se invitaba al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo a estudiar la introducción legal de la semana de cuarenta horas en todos los países industriales, a los fines de adoptar próximamente una reglamentación internacional.

Antes de que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo hubiese sido requerido para examinar el trámite a dar esa resolución, el Sr. de Michelis, representante del Gobierno italiano en el Consejo de Administración, había pedido, en carta de fecha 25 de julio de 1932, dirigida al presidente del Consejo, la convocatoria de una reunión especial del Consejo, con el fin de adoptar un procedimiento de urgencia que permitiese buscar la posibilidad de llegar a proposiciones de inmediata realización en lo que se refiere a la reducción de las horas de trabajo en el plano internacional, medida considerada como medio de defensa contra el paro.

Como consecuencia de esta iniciativa, el Consejo de Administración celebró una reunión extraordinaria en el mes de septiembre de 1932 en Ginebra, y en ella resolvió, por 16 votos contra 6, someter los problemas técnicos relativos a la reducción del honorario de trabajo a una Conferencia preparatoria tripartita, que debería ser convocada en enero de 1933 en Ginebra. Quedó decidido igualmente en esta ocasión que las conclusiones de la Conferencia preparatoria tripartita serían sometidas al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su reunión de enero de 1933 para que examinase la posibilidad de comunicárselas a la próxima

Conferencia económica mundial y, eventualmente, a los Gobiernos. Quedó entendido que los trabajos de la Conferencia preparatoria tripartita se referirían al conjunto de la industria, incluidas las minas, así como la duración del trabajo de los empleados, pero que quedarían excluidos el trabajo marítimo y la agricultura.

En su LX reunión (Madrid, octubre 1932) decidió el Consejo de Administración, por 16 votos contra 6, incluir en el orden del día de la XVII reunión de la Conferencia internacional del Trabajo, que debe inaugurarse el 31 de mayo de 1933, la cuestión siguiente: «Reducción de las horas de trabajo.—Informe de la Conferencia preparatoria tripartita». Por último, decidió el Consejo que el Director se pusiera en relación con los Gobiernos de los países industriales que no son miembros de la Organización internacional del Trabajo, a fin de conseguir su participación eventual en los trabajos de la Conferencia.

De acuerdo con las decisiones del Consejo de Administración, la Oficina ha invitado a los miembros de la Organización para que participen en la Conferencia preparatoria tripartita, cuya fecha de apertura fue fijada para el 10 de enero de 1933, haciéndose representar por delegaciones, compuestas de un delegado gubernamental, y de otra parte, de un delegado patronal y de un delegado obrero, designados de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas de países y de trabajadores, según establece la Parte XIII del Tratado de Versalles. Los Gobiernos tenían además la facultad para agregar consejeros técnicos a cada delegado.

De otra parte, la Oficina se puso en relación con los Gobiernos de los Estados Unidos, de la U. R. S. S. y de Egipto para examinar las condiciones en que pudieran eventualmente participar en los trabajos de la Conferencia preparatoria tripartita.

## Contestando al Cuestionario que hizo circular el Ministro de Agricultura y Trabajo

(Envío especial para «La Evolución Obrera».)

Matagalpa, abril de 1933.

Sr. don Sofonías Salvatierra,  
Ministro de Agricultura y Trabajo.  
Managua.

Mi muy estimado Ministro y amigo: Tengo el gusto de contestar su importante cuestionario, el cual a mi juicio es el tema más delicado que dentro nuestro territorio se está por resolver.

Una cadena de Ministros ha pasado por los Ministerios sin que ninguno de ellos se haya preocupado por nuestra agricultura mucho menos por nuestras industrias, solamente han llegado, unos, a explotar odios partidistas, y otros, como figuras decorativas de alto valor para la Nación.

Pero hoy que está Ud. al frente del más importante de los ramos, de la UNICA FUENTE DE RIQUEZA, lógico es esperar algo en beneficio de todos y en particular de la clase sacrificada. Por este motivo aunque a la,

ligera y sin la capacidad intelectual necesaria, con el mayor gusto le envío las respuestas siguientes:

1º para la primera.—El trigo en los momentos actuales es el único que puede ayudar en parte al resurgimiento económico de nuestro Estado, proporcionando al mismo tiempo que trabajo a nuestros Obreros, el dinero suficiente para el sustento diario y evitando al mismo tiempo la salida de la enorme cantidad de dinero que año con año tienen que enviar nuestros importadores, para proveernos de harina suficiente. Hay más, con el apoyo del Gobierno, se puede llegar con el tiempo a mejorar el cultivo de este cereal y quizá a elaborar una harina ya que no mejor, siquiera igual a la que importamos de los diferentes países. Creo además que no se le escapará al ilustrado criterio del Sr. Presidente, que el tallo de este cereal también lo podemos ocupar en la fabricación de sombreros, pues en la ciudad de Este-

(Pasa a la 4ª Página)